

## Espacio Multidisciplinario sobre Energía y Cambio Climático

### Intencionalidad

#### La crisis energética en el marco del cambio climático global

Si los tipos de energía que utilizamos, las formas de producirla, los mecanismos de acceso, distribución y beneficios determinan el modelo de desarrollo y los niveles de sustentabilidad posibles de alcanzar, podemos afirmar que la **actual situación energética en nuestro país** presenta fuertes signos de insustentabilidad, expresado entre otras variables por:

- La extrema dependencia de los combustibles fósiles. Prácticamente el 90% de las fuentes primarias son petróleo y gas, lo que nos configura como el país de la región con mayor dependencia.
- La importante caída de las reservas en los últimos años nos posiciona como un importador neto de energía en los próximos años.
- La excesiva concentración del sector, puesto que 6 empresas producen más del 80% de gas y el 70% del petróleo.
- Los fuertes impactos de la producción hidrocarburífera sumado al aporte de emisiones de gases de efecto invernadero.
- El riesgo potencial de la industria nuclear y la no resolución de la disposición de los residuos peligrosos.
- Las necesidades energéticas básicas insatisfechas de un relevante sector de nuestra sociedad.
- La falta de mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la construcción de políticas energéticas.

La urgencia que plantea el proceso de calentamiento global y cambio climático requiere, para su transformación, de miradas complejas y críticas sobre el desarrollo. Además, la situación descrita debe ser analizada en país eminentemente urbano. Por ello se considera que las políticas públicas en general y las energéticas en particular no deben ser delegadas a las políticas nacionales: por el contrario, es posible y necesario desarrollar políticas energéticas locales.

A medida que una ciudad crece y se complejiza, se visualizan conflictos que requieren ser analizados en profundidad. No obstante, cualquier sea la dirección y el estilo de crecimiento urbano y la propuesta de servicios que se decida implementar para abastecer las necesidades ciudadanas, se requerirá energía para hacerlo posible. El tipo, la cantidad, la intensidad y la disponibilidad de estas energías tendrán un impacto no sólo en la vida cotidiana de la población actual sino también en las posibilidades de generaciones futuras.

La actuación de Estado Municipal en materia de decisiones energéticas y mitigación y adaptación de los impactos de cambio climático tiene su legitimidad en el hecho que conoce en profundidad las necesidades y posibilidades locales. Sus obligaciones como ejecutor, legislador y controlador pueden y deben complementarse con un rol innovador, planificador y promotor.

La dimensión energética transversaliza todos los aspectos de desarrollo de una ciudad. Desde esta perspectiva, el Estado local puede actuar en relación a:

1. **El consumo.** Como consumidor, gestor y promotor de la eficiencia, con eje en el desarrollo urbano y la defensa de los ciudadanos (también consumidores).
2. **La distribución.** Estableciendo la calidad con que el servicio llega a los consumidores y haciendo hincapié en las necesidades energéticas que requieren las zonas que se ha decidido potenciar.
3. **Como generador,** en tanto diseñe y planifique políticas que marquen la tendencia de las energías posibles de desarrollar y consumir localmente, básicamente la promoción de energías limpias y renovables.

### **Objetivos Generales**

Planificar y ejecutar políticas públicas en el área de energía y cambio climático requiere en primer lugar reconocer la necesidad de hacerlo y en segundo lugar crear las herramientas para su construcción. En este sentido proponemos la **creación de un espacio plural**, integrado por referentes de las unidades académicas y representantes de la sociedad civil que puedan apuntalar, desde la reflexión crítica, la consolidación de una planificación energética urbana para Santa Fe que se proponga:

- Impulsar la sustentabilidad en la ciudad mediante el fomento de la eficiencia energética, energías renovables y adaptación a los impactos de cambio climático.
- Garantizar el acceso en condiciones dignas a los bienes energéticos al conjunto de los ciudadanos, priorizando los sectores de mayor vulnerabilidad socioeconómica y climática.
- Introducir la dimensión energética y de impactos de cambio climático en todas las instancias de planificación urbana estratégica.
- Constituir al Estado local en un organismo ejemplificador en la reducción de consumo energético, incorporación de energías renovables y adaptación integral en relación al cambio climático.

### **Objetivos Específicos**

- Consolidar un Espacio Multiactoral y Multidisciplinario local sobre Energía y Cambio Climático en la región Santa Fe.
- Incidir en el diseño, ejecución y valoración de políticas públicas locales en relación a iniciativas energéticas sustentables.
- Recomendar estrategias direccionadas a viabilizar la adaptación por impactos de cambio climático en la región.
- Desarrollar instancias de formación y reflexión en temáticas como energía, cambio climático y modelo de desarrollo.

### **Actores**

Se consideran como actores susceptibles de conformar el ámbito de referencia, aquellos relacionados a la Universidad Nacional del Litoral que se desarrollen o estén interesados en hacerlo, acciones diversas en materia de energía y cambio climático. Además se prevé convocar actores de la sociedad civil ligados a organizaciones sociales, ambientales, educativas, gremiales y culturales de la ciudad, con experiencia de trabajo o estudio en los temas descriptos.